Ciudad de Pdte. Franco, 20 de septiembre de 2021

Oferente:
CONSORCIO ITAIPU de CRISTIAN RAMON MARTINEZ
RUC Nº: 2142222-2
TEL: 0984 700 638
E-mail: consorcioitaipu@gmail.com
Presente

Ref: CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN 06/2021. "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DE LA CIUDAD DE PTE. FRANCO" - ID N° 401951.-

Por la presente, en mi carácter de Coordinadora de la U.O.C. de la Municipalidad de la Ciudad de Presidente Franco, me dirijo a Ud., a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación de la contratación de referencia a la empresa **S&V SERVIS del GRUPO MEGGA S.A. con RUC Nº 80053392-5** en el **Total de los Lotes**, conforme a la Resolución Nº 5.986/2021 I.M., de fecha 20/09/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 5.986/2021 I.M. de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Manela Giménez O.
Coordinadora de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Av. Dr. Gaspar Rodriguez de Francia
Presidente Dr. Manuel Franco – República del Paraguay

Ciudad de Pdte. Franco, 20 de septiembre de 2021

Oferente:
CONSORCIO ITAIPU de CRISTIAN RAMON MARTINEZ
RUC Nº: 2142222-2
TEL: 0984 700 638
E-mail: consorcioitaipu@gmail.com
Presente

Ref: CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN 06/2021. "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DE LA CIUDAD DE PTE. FRANCO" - ID N° 401951.-

Por la presente, en mi carácter de Coordinadora de la U.O.C. de la Municipalidad de la Ciudad de Presidente Franco, me dirijo a Ud., a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación de la contratación de referencia a la empresa **S&V SERVIS del GRUPO MEGGA S.A. con RUC Nº 80053392-5** en el **Total de los Lotes**, conforme a la Resolución Nº 5.986/2021 I.M., de fecha 20/09/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 5.986/2021 I.M. de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Manela Giménez O.
Coordinadora de la U.O.C.

CONSORCIO ITAIPU
ELABORACIÓN, FISCALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS
20-09-2021

Ciudad de Pdte. Franco, 20 de septiembre de 2021

Oferente:
CMGV GRAFIC IMPORT. de CRISTIAN MANUEL GONZALEZ
RUC Nº: 3193461-7
TEL: 0994 205 998
E-mail: cmgviera@hotmail.com
Presente

Ref: CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN 06/2021. "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DE LA CIUDAD DE PTE. FRANCO" - ID N° 401951.-

Por la presente, en mi carácter de Coordinadora de la U.O.C. de la Municipalidad de la Ciudad de Presidente Franco, me dirijo a Ud., a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación de la contratación de referencia a la empresa **S&V SERVIS del GRUPO MEGGA S.A. con RUC Nº 80053392-5** en el **Total de los Lotes**, conforme a la Resolución Nº 5.986/2021 I.M., de fecha 20/09/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 5.986/2021 I.M. de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

Lic. Mariela Giménez O.
Coordinadora de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Av. Dr. Gaspar Rodriguez de Francia
Presidente Dr. Manuel Franco – República del Paraguay

Franco

Ciudad de Pdte. Franco, 20 de septiembre de 2021

Oferente:
CMGV GRAFIC IMPORT. de CRISTIAN MANUEL GONZALEZ
RUC Nº: 3193461-7
TEL: 0994 205 998
E-mail: cmgviera@hotmail.com
Presente

Ref: CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN 06/2021. "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DE LA CIUDAD DE PTE. FRANCO" - ID N° 401951.-

Por la presente, en mi carácter de Coordinadora de la U.O.C. de la Municipalidad de la Ciudad de Presidente Franco, me dirijo a Ud., a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación de la contratación de referencia a la empresa **S&V SERVIS del GRUPO MEGGA S.A. con RUC Nº 80053392-5** en el **Total de los Lotes**, conforme a la Resolución Nº 5.986/2021 I.M., de fecha 20/09/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 5.986/2021 I.M. de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente

Lic. Mariela Giménez O.
Coordinadora de la U.O.C.

Cristian Gonzalez
20/09/2021
C.M.G.V. IMPORT
R.U.C.: 3193461-7

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Av. Dr. Gaspar Rodriguez de Francia
Presidente Dr. Manuel Franco – República del Paraguay

Ciudad de Pdte. Franco, 20 de septiembre de 2021

Oferente:
GFEN CONSTRUCCIONES de GIOVANNI ELIZAUR
RUC Nº: 3182269-0
TEL: 0541 41 510
E-mail: giovannielizaur@gmail.com
Presente

Ref: CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN 06/2021. "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DE LA CIUDAD DE PTE. FRANCO" - ID N° 401951.-

Por la presente, en mi carácter de Coordinadora de la U.O.C. de la Municipalidad de la Ciudad de Presidente Franco, me dirijo a Ud., a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación de la contratación de referencia a la empresa **S&V SERVIS del GRUPO MEGGA S.A. con RUC Nº 80053392-5** en el **Total de los Lotes**, conforme a la Resolución Nº 5.986/2021 I.M., de fecha 20/09/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 5.986/2021 I.M. de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

Lic. Mariela Giménez O.
Coordinadora de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Av. Dr. Gaspar Rodriguez de Francia
Presidente Dr. Manuel Franco – República del Paraguay

Ciudad de Pdte. Franco, 20 de septiembre de 2021

Oferente:
GFEN CONSTRUCCIONES de GIOVANNI ELIZAUR
RUC N°: 3182269-0
TEL: 0541 41 510
E-mail: giovannielizaur@gmail.com
Presente

Ref: CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN 06/2021. "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DE LA CIUDAD DE PTE. FRANCO" - ID N° 401951.-

Por la presente, en mi carácter de Coordinadora de la U.O.C. de la Municipalidad de la Ciudad de Presidente Franco, me dirijo a Ud., a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación de la contratación de referencia a la empresa **S&V SERVIS del GRUPO MEGGA S.A. con RUC Nº 80053392-5** en el **Total de los Lotes**, conforme a la Resolución Nº 5.986/2021 I.M., de fecha 20/09/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 5.986/2021 I.M. de Adjudicación

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Mariela Giménez O.
Coordinadora de la U.O.C.

GFEN
CONSTRUCCIONES
R. U. C. 3.182.269 - 0

recibido 20/09/21

Ciudad de Pdte. Franco, 20 de septiembre de 2021

Oferente:
AM INGENIERIA Y CONSTRUCTORA de FREDYS FERNANDO AGUIAR
RUC Nº: 5217111-6
TEL.: 0982 644 672
E-mail: Fredy-fernando-aguiar@hotmail.com
Presente

Ref: CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN 06/2021. "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DE LA CIUDAD DE PTE. FRANCO" - ID N° 401951.-

Por la presente, en mi carácter de Coordinadora de la U.O.C. de la Municipalidad de la Ciudad de Presidente Franco, me dirijo a Ud., a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación de la contratación de referencia a la empresa **S&V SERVIS del GRUPO MEGGA S.A. con RUC Nº 80053392-5** en el **Total de los Lotes**, conforme a la Resolución Nº 5.986/2021 I.M., de fecha 20/09/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 5.986/2021 I.M. de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

Lic. Mariela Giménez O.
Coordinadora de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Av. Dr. Gaspar Rodriguez de Francia
Presidente Dr. Manuel Franco – República del Paraguay

Ciudad de Pdte. Franco, 20 de septiembre de 2021

Oferente:
AM INGENIERIA Y CONSTRUCTORA de FREDYS FERNANDO AGUIAR
RUC Nº: 5217111-6
TEL.: 0982 644 672
E-mail: Fredy-fernando-aguiar@hotmail.com
Presente

Ref: CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN 06/2021. "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DE LA CIUDAD DE PTE. FRANCO" - ID N° 401951.-

Por la presente, en mi carácter de Coordinadora de la U.O.C. de la Municipalidad de la Ciudad de Presidente Franco, me dirijo a Ud., a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación de la contratación de referencia a la empresa **S&V SERVIS del GRUPO MEGGA S.A. con RUC Nº 80053392-5** en el **Total de los Lotes**, conforme a la Resolución Nº 5.986/2021 I.M., de fecha 20/09/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 5.986/2021 I.M. de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Mariela Giménez O.
Coordinadora de la U.O.C.

AM INGENIERIA & CONSTRUCTORA
RUC 5.217.111-6

20-09-21

Ciudad de Pdte. Franco, 20 de septiembre de 2021

Oferente:
S&V SERVIS del GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A.
RUC Nº: 80053392-5
TEL: 0981 795 960
E-mail: meggapy@gmail.com
Presente

Ref: CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN 06/2021. "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DE LA CIUDAD DE PTE. FRANCO" - ID N° 401951.-

Por la presente, en mi carácter de Coordinadora de la U.O.C. de la Municipalidad de la Ciudad de Presidente Franco, me dirijo a Ud., a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación de la contratación de referencia a vuestra empresa en el **Total de los Lotes**, conforme a la Resolución Nº 5.986/2021 I.M., de fecha 20/09/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 5.986/2021 I.M. de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

Lic. Mariela Giménez O.
Coordinadora de la U.OC.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Av. Dr. Gaspar Rodriguez de Francia
Presidente Dr. Manuel Franco – República del Paraguay

Ciudad de Pdte. Franco, 20 de septiembre de 2021

Oferente:
S&V SERVIS del GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A.
RUC Nº: 80053392-5
TEL: 0981 795 960
E-mail: meggapy@gmail.com
Presente

Ref: CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN 06/2021. "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DE LA CIUDAD DE PTE. FRANCO" - ID N° 401951.-

Por la presente, en mi carácter de Coordinadora de la U.O.C. de la Municipalidad de la Ciudad de Presidente Franco, me dirijo a Ud., a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación de la contratación de referencia a vuestra empresa en el **Total de los Lotes**, conforme a la Resolución Nº 5.986/2021 I.M., de fecha 20/09/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones

- Informe del Comite de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 5.986/2021 I.M. de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Mariela Giménez O.
Coordinadora de la U.OC

Sandoval
Celso Sandoval
20-09-21

S&V SERVIS
DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. SA
RUC.: 80053392 - 5